



5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CIERRE DE LA PLANTA DE GERIATRÍA DEL HOSPITAL DE LIENCRES A PARTIR DE JULIO DE 2010, PRESENTADA POR D.ª MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5100-0527]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 7L/5100-0527, formulada por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cierre de la planta de geriatría del Hospital de Liencres a partir de julio de 2010.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de junio de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0527]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María José Sáenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno de Cantabria el cierre de la planta de Geriatría del Hospital de Liencres y su traslado a la Residencia Cantabria a partir del próximo mes de julio?

En Santander, a 8 de junio de 2010

Fdo: Mª José Sáenz de Buruaga"